

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Siete Aguas

2025/02835 Anuncio del Ayuntamiento de Siete Aguas sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2025.

#### ANUNCIO

Transcurrido el periodo de exposición pública del Presupuesto Municipal para 2025, aprobado inicialmente por la Corporación el 29/01/2025, sin que se hayan presentado reclamaciones, queda definitivamente aprobado con arreglo al siguiente resumen por capítulos:

Capítulo	Denominación	Euros
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	Impuestos directos	835.000,00
2	Impuestos indirectos	20.000,00
3	Tasas y otros ingresos	292.595,63
4	Transferencias corrientes	752.000,00
5	Ingresos patrimoniales	36.222,75
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	Enajenación de inversiones reales	1,00
7	Transferencias de capital	334.180,62
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>2.270.000,00</b>
<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	Gastos de personal	696.793,38
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.065.000,00
3	Gastos financieros	350,00
4	Transferencias corrientes	77.300,00
5	Fondo de Contingencias y otros imprevistos	0,00
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	Inversiones reales	430.556,62
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>2.270.000,00</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, pudiéndose interponer contra el mismo recurso Contencioso-Administrativo por los legitimados para ello y por las causas señaladas en el artículo 170 de dicho texto legal.



Igualmente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la plantilla orgánica anexa a dicho presupuesto, que queda como se indica a continuación:

Personal funcionario: 1 Secretario-Interventor, 1 Administrativa Asistente de Intervención, 2 Auxiliares Asistentes de Secretaría, 2 Agentes de la Policía Local y 1 Arquitecto/a.

Personal laboral: 1 Bibliotecaria, 1 Trabajador Social, 1 Oficial Encargado de la Brigada de obras y servicios, 1 Oficial de limpieza y servicios varios, 3 Peones de limpieza y servicios varios, 1 Maestra de Educación Infantil, 1 Auxiliar de Educación Infantil.

Siete Aguas, 7 de marzo de 2025.—La alcaldesa, Teresa N. Hernández Requena.

